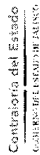


Hoja No. 1 de 6
 Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/HÁBITAT-GUADALAJARA/2015
 No. observación: 01
 Monto fiscalizable: \$ 24 915,290.00
 Monto fiscalizado: \$ 24 915,290.00
 Monto observado: \$ Sin Cuantificar.

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENDIDA.



CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO: HÁBITAT RAMO ADMINISTRATIVO 15 DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

OBSERVACIÓN No. 01

CORRECTIVA:

INCUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN.

Observación específica: No se proporcionaron en los plazos solicitados, los informes, documentos y, en general, todos aquellos datos que permitan la realización de las visitas y auditorías.

La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y el Estado de Jalisco, con fecha 28 de febrero de 2014, suscribieron el Acuerdo Marco de Coordinación para la distribución y ejercicio de los subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, con el cual acuerdan que "LA SEDATU" destinará Recursos Federales del Programa Hábitat al Estado de Jalisco, por la cantidad de \$104'156,089.00; los cuales, aunados a Recursos Estatales por la cantidad de \$33'826,809 y Recursos Municipales por la cantidad de \$35'611,007.00, suman un total global de \$173'593,904.00 (Ciento setenta y tres millones, quinientos noventa y tres mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) para aplicarse, preferentemente entre 20 municipios elegidos, en el Estado de Jalisco (finalmente aprobados 18 municipios).

De igual forma la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Municipio de **Guadalajara**, Jalisco suscriben, el día 28 de febrero de 2014, el **Acuerdo de Coordinación Específico** para la distribución y ejercicio de los subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, el cual en su Anexo II señala que "LA SEDATU" destinará al municipio de **Guadalajara** Recursos Federales del Programa Hábitat por la cantidad de **\$14'949,174.00**; y así

En apego a lo dispuesto por los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y artículos 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, los cuales facultan a este Órgano Estatal de Control y de igual forma en observancia a lo dispuesto en el "ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", la Contraloría del Estado de Jalisco, en el ámbito de su competencia, solicita al H. Ayuntamiento de Guadalajara:

I.- Remitir, debidamente identificada y relacionada, copia certificada de los documentos observados como faltantes, que acrediten su realización en apego a la normatividad aplicable, junto con las aclaraciones por escrito que estime pertinentes dada su omisión durante la auditoría.

II.- Incoar procedimiento de responsabilidad administrativa al o los servidores públicos presuntos responsables de no haber elaborado, tramitado y/o entregado a este Órgano Estatal de Control, los documentos observados; lo anterior, al existir un incumplimiento a los requerimientos de información solicitados, lo cual resulta sancionable en función del artículo 61 fracciones I, IV y XVI, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; enviando copia de lo actuado (acuerdo) de incoamiento, citatorios y comparecencias) a esta Contraloría del Estado; al respecto, deberá verificarse si los servidores públicos que resultaron involucrados en esta

Hoja No. 2 de 6
 Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/HABITAT-GUADALAJARA/2015
 No. observación: 01
 Monto fiscalizable: \$ 24 915,290.00
 Monto fiscalizado: \$ 24 915,290.00
 Monto observado: \$ Sin Cuantificar.

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Contraloría del Estado
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO: HABITAT RAMO ADMINISTRATIVO 15 DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

OBSERVACIÓN

mismo, en su Anexo III, que el Estado de Jalisco aportará Recursos Estatales por **\$4'854,993.00**; y el municipio participará con **\$5'111,123.00**; obteniéndose un total global para aplicarse en el municipio por **\$24'915,290.00**.

Con motivo de la auditoría número AUD/DIR/JAL/HABITAT-GUADALAJARA/2015, practicada del 24 de Agosto al 4 de septiembre de 2015, a los recursos federales del Programa HABITAT, se solicitaron al H. Ayuntamiento de Guadalajara los expedientes unitarios de las obras, mediante el oficio de requerimiento número 3948/DGVC/DAOC/2015; siendo presentados, el día 24 de agosto de 2015, QUINCE (15) expedientes de igual número de contratos de obra, los cuales fueron revisados considerando los dos criterios siguientes: tres (03) obras se les revisó al 100% el cumplimiento en la integración del expediente, conforme a la documentación que se le requirió al municipio, además de verificarse físicamente diversos conceptos de éstas en el sitio de los trabajos; y de los otros doce (12) sólo su meta física (inspección física ocular en obra).

De la revisión documental realizada, se detectaron omisiones en el cumplimiento de las obligaciones aplicables al Programa HABITAT, dado que **no se presentaron las aclaraciones ni las evidencias documentales que demuestran el apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, a los Lineamientos del Programa y demás normatividad aplicable, respecto de las obras siguientes:**

No. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA
OPG-HABITAT-EOP-CH-09-190/14	140383ME03 PROYECTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO EN RIO VERDE OBLATOS CON UBICACIÓN EN HACIENDA TAHUEJO ENTRE CALZ. JUAN PABLO II Y HACIEDA LA CALERA, EN LA COL. RIO VERDE OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS

RECOMENDACIONES

observación, han sido sujetos anteriormente de algún procedimiento de responsabilidad administrativa, a fin de proceder considerando su reincidencia.

PREVENTIVA:

El H. Ayuntamiento de Guadalajara, deberá girar instrucciones específicas y por escrito a los servidores públicos responsables del programa, la ejecución y supervisión de la obra pública, en el sentido de que se fortalezcan los controles y se garantice contar con los documentos y expedientes en tiempo y forma, así como para permitir la transparencia en la aplicación de los recursos; enviando copia de lo actuado a esta Contraloría del Estado.

Todo lo anterior en un plazo de 45 días hábiles de acuerdo al artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENDIDA.**

Hoja No. 3 de 6
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/HÁBITAT-GUADALAJARA/2015
No. observación: 01
Monto fiscalizable: \$ 24 915,290.00
Monto fiscalizado: \$ 24 915,290.00
Monto observado: \$ Sin Cuantificar.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO:	HÁBITAT RAMO ADMINISTRATIVO 15 DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2014
ENTIDAD FEDERATIVA:	JALISCO	EJECUTOR:	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

No. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA
OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-122/14	*140391ME06 ADECUACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL DIF No. 4 CON UBICACIÓN EN: JUAN PABLO I ENTRE IGNACIO MACHAIN Y DAMIAN CARMONA, EN LA COL. SAN MARTIN DE LA ZONA 4 OBLATOS.
OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-120/14	*140391ME09 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE EDUCACION POPULAR "LOMAS DEL PARASO" CON UBICACION EN: RAMON GARCES No. 351 ENTRE VOLCAN PELEE Y JUAN CARRASCO, EN LA COL. LOMAS DEL PARASO III DE LA ZONA HUENTITAN 3.
OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-117/14	*140391ME05 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "TETLAN" CON UBICACION EN: LUIS M. FREGOSO No. 4472 ENTRE LUIS M. FREGOSO Y LEONOR RINZADO EN LA COL. TETLAN DE LA ZONA 6 TETLAN.
OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-115/14	*140391ME04 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO HELIODORO HERNANDEZ LOZA CON UBICACION EN: MARIA GUADALUPE MARTINEZ DE HERNANDEZ LOZA No. 3065 ENTRE BAUDELO VELA Y HACIEDNA SANTIAGO EN LA COL. SAN JOSE RIO VERDE DE LA ZONA 4 DE OBLATOS.
OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-116/14	*140391ME05 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "BETHEL" CON UBICACION EN: CARMENAHUM No. 2786 ENTRE BETHELM Y BETHSUR EN LA COLONIA BETHEL DE LA ZONA 4 DE OBLATOS.
OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-114/14	*140391ME001 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE EDUCACION POPULAR Y CONFECCION PARA LA ODA Y EL TRABAJO "ARBOLEAS SUR" CON UBICACION EN: LOS ANHEITES No. 131 ENTRE COSCO Y LAUREL DE LA INDIA, EN LA COL. ARBOLEAS DEL SUR DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR.



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 4 de 6
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/HABITAT-GUADALAJARA/2015
No. observación: 01
Monto fiscalizable: \$ 24 915,290.00
Monto fiscalizado: \$ 24 915,290.00
Monto observado: \$ Sin Cuantificar.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO: HABITAT RAMO ADMINISTRATIVO 15 DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-118/14	* 140391ME007 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "BALCONES DE OBLATOS" CON UBICACION EN: HACIENDA DE CERROS No. 1588 ENTRE MANCHO GRANDE Y HACIENDA ZENZONTLA, EN LA COL. LOMAS DE SAN EUGENIO DE LA ZONA 4 OBLATOS.
OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-119/14	* 140391ME008 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE EDUCACION POPULAR "ARANDAS" CON UBICACION EN: HACIENDA DE TALA No. 3299-A ENTRE HACIENDA LA AURORA Y ALBINO CORZO ANGEL, EN LA COL. ARANDAS (LOMAS DE OBLATOS) DE LA ZONA 4 OBLATOS.
OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-121/14	* 140393ME004 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EX HACIENDA CULTURAL OBLATOS CON UBICACION EN: SAN PEDRO No. 2919-A ENTRE AV. PLUTARCO ELIAS CALLES Y AV. ARTESANOS, EN LA COL. SAN ISIDRO OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS.
OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14	* 140393ME002 HABILITACION DEL CENTRO DE BIENESTAR COMUNITARIO RIO VERDE CON UBICACION EN: HACIENDA TAHUEJO ENTRE CALZ. JUAN PABLO II Y HACIENDA SANTA INES (MARDIN), EN LA COL. RIO VERDE OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS.
OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-134/14	140391ME003 HABILITACION DEL CENTRO DE CULTURA EX HACIENDA DE OBLATOS CON UBICACION EN: SAN PEDRO No. 2919-A ENTRE AV. PLUTARCO ELIAS CALLES Y AV. ARTESANOS, EN LA COL. SAN ISIDRO OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS.
OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-133/14	* 140391ME002 AMPLIACION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No. 17 DIF CON UBICACION EN: CALLE 10 No. 1963 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 9, EN LA COL. FERROCARRIL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR

Los documentos señalados como faltantes se enlistan, respectivamente, en el Anexo 1 de esta Cédula.

Con fecha 4 de septiembre de 2015, personal de este Órgano Estatal de Control, hizo del conocimiento, a los representantes del H. Ayuntamiento de Guadalajara, por medio del Acta de Sitio de Confronta número 01-3947/DGVCO/DAOC/2015, los hallazgos resultantes de la revisión documental y física practicada durante la ejecución de la auditoría, en la cual quedó asentado el referido incumplimiento.

Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado en términos de los artículos 18, fracción V de la LFTIAPG y Vigésimo Cuatro, fracción 3 de los LCODIDE de la APF.



Contraloría del Estado
ESTADO DE JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.**

Hoja No. 5 de 6
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/HABITAT-GUADALAJARA/2015
No. observación: 01
Monto fiscalizable: \$ 24'915,290.00
Monto fiscalizado: \$ 24'915,290.00
Monto observado: \$ Sin Cuantificar.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO: HÁBITAT RAMO ADMINISTRATIVO 15 - DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

Por lo que respecta a la revisión física se detectaron hallazgos no relevantes, determinando como 100% terminada y 100% en operación.

CAUSA:

- Desconocimiento de la normatividad aplicable al Programa.
- Incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Deficiente integración de los expedientes unitarios de obra, deficiencia en la supervisión y control del proceso de ejecución de la obra, y en las etapas de contratación, ejecución y terminación.

EFECTO:

- Deficiente integración y presentación del expediente unitario.
- Instauración de procedimientos de responsabilidades a servidores públicos.
- Falta de transparencia en el ejercicio del gasto y deficiencias en la rendición de cuentas de los recursos asignados.
- Dificultad y retraso en la revisión documental de los Órganos de Control.



Hoja No. 6 de 6
 Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/HABITAT-GUADALAJARA/2015
 No. observación: 01
 Monto fiscalizable: \$ 24 915,290.00
 Monto fiscalizado: \$ 24 915,290.00
 Monto observado: \$ Sin Cuantificar.

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
 DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.**

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO: HABITAT RAMO ADMINISTRATIVO 15 DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

OBSERVACIÓN

FUNDAMENTO LEGAL:

Título Quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y Título Cuarto de su Reglamento.
 Artículo 45, cuarto párrafo; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y artículo 310 de su Reglamento.
 Artículo 23, fracciones XII y XVI, de las Reglas de Operación del Programa HABITAT, para el ejercicio Fiscal 2014.
 Artículo 6, fracción "1" del apartado "Responsabilidades Específicas para la Operación del Programa", del Manual de Operación del Programa HABITAT (para el ejercicio fiscal 2014).

Fecha de Notificación:

Día	Mes	Año
26	10	15

Fecha Compromiso de Solventación

Día	Mes	Año
30	12	15

Por el H. Ayuntamiento de Guadalajara.

JUAN CARLOS NAVARRO RUIZ

Nombre
Cargos

DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Mtro. Luis Enrique Bazoza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Director de Área de Obra Convenida.

Ing. Ricardo González Morales.
Coordinador

CÉDULA DE OBSERVACION 01

Programa: HABITAT

Ejercicio: 2014

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Guadalajara

Auditoría: AUD/DI/JAL/HABITAT-GUADAJALAJA/2015

REFERENCIA Céd. de Rev. de exp. Único	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
OBRA: 14033ME003 PROYECTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PUBLICO EN RIO VERDE OBLATOS CON UBICACION EN HACIENDA TAHUEJO ENTRE CALZ. JUAN PABLO Y HACIENDA LA CALERA, EN LA COL. RIO VERDE OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS. CONTRATO: OPG-HABITAT-EGP-CI-009-130/14		
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penúltimo para la LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.46.V de la LOPSRM, y Art.24.79 del Reglamento LOPSRM.
28	Especificaciones técnicas generales y particulares y normas de calidad	Art.46.V de la LOPSRM, y Art.24.79 del Reglamento LOPSRM.
36	Balcón de obra	Art.46 para el último de la LOPSRM, y Art.122-126 del Reglamento LOPSRM.
41	Notas de Balcón. (Dentro de las estimaciones)	Art.54 de la LOPSRM, Art.132 del Reglamento LOPSRM.
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 de la LOPSRM, Art.164 del Reglamento LOPSRM.
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Firtuto de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
69	Firtuto de obra debidamente requisado conforme a la normatividad aplicable	Art.64, Párrafo 2º de la LOPSRM, del Art.168, 170 del Reglamento LOPSRM.

REFERENCIA Céd. de Rev. de exp. Único	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
OBRA: 14033ME006 ANDADORES SEGUROS RIO VERDE OBLATOS, INTERVINIENDOSE EL ANDADOR DE BATALLA DE ZUCAR, ANDADOR HACIENDA TAHUEJO Y ANDADOR BATALLA DE CHILAPA. CON UBICACION EN HACIENDA TAHUEJO ENTRE CALZ. JUAN PABLO Y HACIENDA LA CALERA, EN LA COL. RIO VERDE OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS. CONTRATO: OPG-HABITAT-EGP-CI-131/14		
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-X, 24 penúltimo para la LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
28	Especificaciones técnicas generales y particulares y normas de calidad	Art.46.V de la LOPSRM, y Art.24.79 del Reglamento LOPSRM.
36	Balcón de obra	Art.46 para el último de la LOPSRM, y Art.122-126 del Reglamento LOPSRM.
41	Notas de Balcón. (Dentro de las estimaciones)	Art.54 de la LOPSRM, Art.132 del Reglamento LOPSRM.
53	Autorización por escrito de prórogas	Art.59 de la LOPSRM, y Art.105 del Reglamento LOPSRM.
55	Autorización por escrito o en bitácora de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Residente).	Art.64 de la LOPSRM, Art.164 del Reglamento LOPSRM.
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 de la LOPSRM, Art.164 del Reglamento LOPSRM.
67	Acta Entrega- Recepción física de los trabajos	Art.64 de la LOPSRM, Art.166 del Reglamento LOPSRM.
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Firtuto de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
69	Firtuto de obra debidamente requisado conforme a la normatividad aplicable.	Art.64, Párrafo 2º de la LOPSRM, del Art.168, 170 del Reglamento LOPSRM.
70	Fianza de Víctos Doulos 1 de 8	Art.66 de la LOPSRM, del Art.96,97,166 del Reglamento LOPSRM.

CONTROLORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
DIRECCION DE AREA DE OBRA CDVVENIDA



ANEXO 01
CÉDULA DE OBSERVACION 01

Programa: HABITAT
Ejercicio: 2014

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Guadalajara
Auditoria: AUD/DIR/JAL/HABITAT-GUADAJALARA/2015

0888 AUDITORIA AL 100%

71	Acta de Extingción de Derechos	Art. 90, 170, 172 del Reglamento LOPSRM
----	--------------------------------	-----------------------------------------

OBRA: 140393 ANDADORES SEGUROS RIO VERDE OBLATOSII. INTERVINENDOSE EL ANDADOR DE BATALLA DE CUARHUTLA, ANDADOR BATALLA DE HUAJUAPAN Y HACIENDA SANTA INES (ANDADOR JARANI) CON UBICACION EN: HACIENDA TAHUELO ENTRE CALZ. JUAN PABLO II Y HACIENDA LA CALERA, EN LA COL. RIO VERDE OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS.

CONTRATO: OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-132/14

REFERENCIA Céd. de ver. de exp. Urbana:	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art. 21-VIII-IX, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art. 21 de la LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
28	Especificaciones técnicas generales y particulares y normas de calidad	Art. 46, V de la LOPSRM, y Art. 24, 79 del Reglamento LOPSRM.
33	Oficio asignación de Superintendente responsable de la obra (contratista)	Artículo 53 de la LOPSRM y Artículo 112 del Reglamento de LOPSRM.
36	Balacora de obra	Art. 46 párrafo último de la LOPSRM, y Art. 122-126 del Reglamento LOPSRM.
41	Notas de Balacora. (Dentro de las estimaciones)	Art. 54 de la LOPSRM, Art. 132 del Reglamento LOPSRM.
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art. 64 de la LOPSRM, Art. 164 del Reglamento LOPSRM.
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el finiquito de obra (dependencia)	Art. 169 del Reglamento de LOPSRM.
69	Finiquito de obra debidamente requisitado conforme a la normatividad aplicable.	Art. 64, Párrafo 2º de la LOPSRM, del Art. 168, 170 del Reglamento LOPSRM.

OBRA: 140393ME05 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL DIF NO. 4 CON UBICACION EN: JUAN PABLO II ENTRE IGNACIO MACHAIN Y DAMIANA CARMONA, EN LA COL. SAN MARTIN DE LA ZONA 4 OBLATOS.

CONTRATO: OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-122/14

REFERENCIA Céd. de ver. de exp. Urbana:	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
10	Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dicamen Técnico, solo en caso de obras complejas)	Art. 24 de la LOPSRM y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
11	Proyecto ejecutivo o básico (Planos arquitectónicos y de ingeniería)	Art. 24 de la LOPSRM y Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art. 21-VIII-IX, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art. 21 de la LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
33	Oficio asignación de Superintendente responsable de la obra (contratista)	Art. 53 de la LOPSRM, y Art. 112 del Reglamento LOPSRM.
36	Balacora de obra	Art. 46 párrafo último de la LOPSRM, y Art. 122-126 del Reglamento LOPSRM.
41	Notas de Balacora. (Dentro de las estimaciones)	Art. 54 de la LOPSRM, Art. 132 del Reglamento LOPSRM.
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art. 64 de la LOPSRM, Art. 164 del Reglamento LOPSRM.

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE DBRA
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA



ANEXO 01
CÉDULA DE OBSERVACION 01

Programa: HABITAT

Ejército: 2014

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Guadalajara

Auditoría: AUD/DIR/VAL/HABITAT-GUADALAJARA/2015

OBRA AUDITADA AL 100%

68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Frinquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
69	Frinquito de obra debidamente requisado conforme a la normalidad aplicable.	Art.64, Párrafo 2º de la LOPSRM, del Art.168,170 del Reglamento LOPSRM.

OBRA: "14031ME009 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE EDUCACION POPULAR "TOMAS DEL PARASO" CON UBICACION EN: RAMON GARCES No. 351 ENTRE VOLCAN PELEE Y JUAN CARASCOS, EN LA COL. LOMAS DEL PARAISO III DE LA ZONA HUENTITAN 3".

CONTRATO: OPG-HABITAT-EOP-AD-C09-120/14

REFERENCIA CAD-DE-VAL-DBA exp. Unidad:	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
----------------------------------------	--------------------	------------------

10	Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dictamen Técnico, solo en caso de obras complejas)	Art.24 de la LOPSRM y Art.23 del Reglamento de LOPSRM.
11	Proyecto ejecutivo o básico (Planos arquitectónicos y de ingeniería)	Art.24 de la LOPSRM y Art.23 del Reglamento de LOPSRM.
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21 VIII-IX, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, Art.23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, Art.23 del Reglamento LOPSRM.
33	Oficio asignación de Superintendente responsable de la obra (contratista)	Art.53 de la LOPSRM y Art.112 del Reglamento LOPSRM.
36	Bitácora de obra	Art.46 párrafo último de la LOPSRM, y Art.122-126 del Reglamento LOPSRM.
41	Notas de Bitácora. (Centro de las estimaciones)	Art.54 de la LOPSRM, Art.132 del Reglamento LOPSRM.
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 de la LOPSRM, Art.164 del Reglamento LOPSRM.
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Frinquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
69	Frinquito de obra debidamente requisado conforme a la normalidad aplicable.	Art.64, Párrafo 2º de la LOPSRM, del Art.168,170 del Reglamento LOPSRM.

OBRA: "14031ME008 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "ETILAN" CON UBICACION EN: LUIS M. FREGOSO No. 4472 ENTRE LUIS M. FREGOSO Y LEONOR PINTADO EN LA COL. ETILAN DE LA ZONA 6 TETLAN".

CONTRATO: OPG-HABITAT-EOP-AD-C09-117/14

REFERENCIA CAD-DE-VAL-DBA exp. Unidad:	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
----------------------------------------	--------------------	------------------

12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21 VIII-IX, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, Art.23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, Art.23 del Reglamento LOPSRM.
33	Oficio asignación de Superintendente responsable de la obra (contratista)	Art.53 de la LOPSRM y Art.112 del Reglamento LOPSRM.
36	Bitácora de obra	Art.46 párrafo último de la LOPSRM, y Art.122-126 del Reglamento LOPSRM.
41	Notas de Bitácora. (Centro de las estimaciones)	Art.54 de la LOPSRM, Art.132 del Reglamento LOPSRM.
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 de la LOPSRM, Art.164 del Reglamento LOPSRM.
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Frinquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
 DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
 ANEXO 01
 CÉDULA DE OBSERVACION 01



Programa: HABITAT
 Ejecutor: H. Ayuntamiento de Guadalajara
 Auditoría: AUD/DIR/JAL/HABITAT-GUADALAJARA/2015

Art. 64, Párrafo 2º de la LOPSRM, del Art. 168, 170 del Reglamento LOPSRM	Art. 64, Párrafo 2º de la LOPSRM, del Art. 168, 170 del Reglamento LOPSRM
69	69
Firmita de obra debidamente requisada conforme a la normalidad aplicable.	Firmita de obra debidamente requisada conforme a la normalidad aplicable.
Art. 64, Párrafo 2º de la LOPSRM, del Art. 168, 170 del Reglamento LOPSRM	Art. 64, Párrafo 2º de la LOPSRM, del Art. 168, 170 del Reglamento LOPSRM
68	68
Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Firmita de obra (dependencia)	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Firmita de obra (dependencia)
Art. 169 del Reglamento de LOPSRM	Art. 169 del Reglamento de LOPSRM
66	66
Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista
Art. 164 del Reglamento LOPSRM	Art. 164 del Reglamento LOPSRM
41	41
Notas de Bitácora. (Centro de las estimaciones)	Notas de Bitácora. (Centro de las estimaciones)
Art. 54 de la LOPSRM, Art. 132 del Reglamento LOPSRM	Art. 54 de la LOPSRM, Art. 132 del Reglamento LOPSRM
36	36
Bitácora de obra	Bitácora de obra
Art. 46 párrafo último de la LOPSRM, y Art. 122, 126 del Reglamento LOPSRM	Art. 46 párrafo último de la LOPSRM, y Art. 122, 126 del Reglamento LOPSRM
33	33
Oficio asignación de Superintendente responsable de la obra (contratista)	Oficio asignación de Superintendente responsable de la obra (contratista)
Art. 53 de la LOPSRM, y Art. 112 del Reglamento LOPSRM	Art. 53 de la LOPSRM, y Art. 112 del Reglamento LOPSRM
13	13
Presupuesto Base de la Ejectora	Presupuesto Base de la Ejectora
Art. 21 de la LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM	Art. 21 de la LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM
12	12
Calendario o Programa de Ejectora de obra elaborado por la Ejectora	Calendario o Programa de Ejectora de obra elaborado por la Ejectora
Art. 21-VIII-IX, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM	Art. 21-VIII-IX, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM
FUNDAMENTO LEGAL	FUNDAMENTO LEGAL
REFERENCIA Cód. De Inv. De Imp. Unif. De	REFERENCIA Cód. De Inv. De Imp. Unif. De
CONTRATO: OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-114/14	CONTRATO: OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-114/14
OBRA: "140391ME004 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO HERNANDEZ LOZA CON UBICACION EN: MARIA GUADALUPE MARTINEZ DE HERNANDEZ LOZA NO. 3065 ENTRE BAUDELO VELA Y HACIENDA SANTIAGO EN LA COL. SAN JOSE RIO VERDE DE LA ZONA 4 DE BALTOS"	OBRA: "140391ME004 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "BETHEL" CON UBICACION EN: CAPERNAHUM NO. 2788 ENTRE BETHELEM Y BETHSUR, EN LA COLONIA BETHEL DE LA ZONA 4 DE BALTOS"
CONTRATO: OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-114/14	CONTRATO: OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-114/14
OBRA: "140391ME001 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE EDUCACION POPULAR Y CAPACITACION PARA LA VIDA Y EL TRABAJO ARBOLEADAS SUR" CON UBICACION EN AV. DE LOS AHUEHUETES NO. 13-A ENTRE CIDRO Y LAUREL DE LA INDIA, EN LA COL. ARBOLEADAS DEL SUR DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR"	OBRA: "140391ME001 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE EDUCACION POPULAR Y CAPACITACION PARA LA VIDA Y EL TRABAJO ARBOLEADAS SUR" CON UBICACION EN AV. DE LOS AHUEHUETES NO. 13-A ENTRE CIDRO Y LAUREL DE LA INDIA, EN LA COL. ARBOLEADAS DEL SUR DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR"
CONTRATO: OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-114/14	CONTRATO: OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-114/14

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

ANEXO 01
CEDULA DE OBSERVACION 01

Programa: HABITAT
Ejercicio: 2014
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Guadalajara

Auditoria: AUD/DI/M/JAL/HABITAT-GUADALAJARA/2015

OBRA AUDITADA AL 100%

REFERENCIA Ord. de Inv. De exp. Unif. De	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
10	Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dictamen Técnico, solo en caso de obras complejas)	Art.24 de la LOPSRM y Art.23 del Reglamento de LOPSRM
11	Proyecto ejecutivo o básico (Planos arquitectónicos y de ingeniería)	Art.24 de la LOPSRM y Art.23 del Reglamento de LOPSRM
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-X, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM, Art.21 de la LOPSRM, Art.23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.53 de la LOPSRM, y Art.112 del Reglamento LOPSRM.
36	Bitácora de obra	Art.46 párrafo último de la LOPSRM, y Art.122,126 del Reglamento LOPSRM
41	Notas de Bitácora. (Dentro de las asistencias)	Art.54 de la LOPSRM, Art.132 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 de la LOPSRM, Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Frijunto de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
69	Frijunto de obra debidamente requisitado conforme a la normalidad aplicable.	Art.64, Párrafo 2º de la LOPSRM, del Art.168,170 del Reglamento LOPSRM
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-X, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM, Art.21 de la LOPSRM, Art.23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.53 de la LOPSRM, y Art.112 del Reglamento LOPSRM.
33	Oficio asignación de Superintendente responsable de la obra (contratista)	Art.46 párrafo último de la LOPSRM, y Art.122,126 del Reglamento LOPSRM
36	Bitácora de obra	Art.46 párrafo último de la LOPSRM, y Art.122,126 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 de la LOPSRM, Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Frijunto de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
69	Frijunto de obra debidamente requisitado conforme a la normalidad aplicable.	Art.64, Párrafo 2º de la LOPSRM, del Art.168,170 del Reglamento LOPSRM

REFERENCIA Ord. de Inv. De exp. Unif. De	DOCUMENTO FALTANTE	FUNDAMENTO LEGAL
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-X, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM, Art.21 de la LOPSRM, Art.23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.53 de la LOPSRM, y Art.112 del Reglamento LOPSRM.
33	Oficio asignación de Superintendente responsable de la obra (contratista)	Art.46 párrafo último de la LOPSRM, y Art.122,126 del Reglamento LOPSRM
36	Bitácora de obra	Art.46 párrafo último de la LOPSRM, y Art.122,126 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 de la LOPSRM, Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Frijunto de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
69	Frijunto de obra debidamente requisitado conforme a la normalidad aplicable.	Art.64, Párrafo 2º de la LOPSRM, del Art.168,170 del Reglamento LOPSRM

OBRA: "14031ME08 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE EDUCACION POPULAR "ARANAS" CON UBICACION EN HACIENDA DE TALA NO. 3299-A ENTRE HACIENDA LA AURORA Y ALBINO CORZO ANGEL, EN LA COL. ARANAS (LOMAS DE OBLATOS), DE LA ZONA 4 OBLATOS".
CONTRATO: OPB-HABITAT-POP-A-D-C09-118/14

OBRA: "14031ME08 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE EDUCACION POPULAR "ARANAS" CON UBICACION EN HACIENDA DE TALA NO. 3299-A ENTRE HACIENDA LA AURORA Y ALBINO CORZO ANGEL, EN LA COL. ARANAS (LOMAS DE OBLATOS), DE LA ZONA 4 OBLATOS".
CONTRATO: OPB-HABITAT-POP-A-D-C09-118/14

CONTROLORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE DBRA
DIRECCION DE AREA DE DBRA CDVENDIDA



ANEXO 01
CÉDULA DE DESERVACION 01

Programa: HABITAT

Ejercicio: 2014

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Guadalupe

Auditor: AUD/DIR/VAL/HABITAT GUADALAJARA/2015

CDVENDIDA AL 100%

12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
33	Oficio asignación de Superintendente responsable de la obra (contratista)	Art.53 de la LOPSRM y Art.112 del Reglamento LOPSRM.
36	Bitácora de obra	Art.46 párrafo último de la LOPSRM, y Art.122-126 del Reglamento LOPSRM.
41	Notas de Bitácora. (Dentro de las estimaciones)	Art.54 de la LOPSRM, Art.132 del Reglamento LOPSRM.
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 de la LOPSRM, Art.164 del Reglamento LOPSRM.
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Fintiquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
69	Fintiquito de obra debidamente requisitado conforme a la normatividad aplicable.	Art.64, Párrafo 2º de la LOPSRM, del Art.168,170 del Reglamento LOPSRM.

ORRA. " 14033ME004 ADECUACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EX HACIENDA CULTURAL OBLATOS CON UBICACION EN: SAN PEDRO NO. 2919-A ENTRE AV. PLUTARCO ELIAS CALLES Y AV. ARTESANOS, EN LA COL. SAN ISIDRO OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS". CONTRATO: OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-12/114		
REFERENCIA	OPG-HABITAT-EQP-AD-C09-12/114	
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 de la LOPSRM, Art.164 del Reglamento LOPSRM.
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Fintiquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM.
69	Fintiquito de obra debidamente requisitado conforme a la normatividad aplicable.	Art.64, Párrafo 2º de la LOPSRM, del Art.168,170 del Reglamento LOPSRM.

ORRA. " 14033ME002 HABILITACION DEL CENTRO DE BIENESTAR COMUNITARIO RIO VERDE CON UBICACION EN: HACIENDA TAQUEJO ENTRE CALZ. JUAN PABLO II Y HACIENDA SANTA INES (JARDIN), EN LA COL. RIO VERDE OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS". CONTRATO: OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14		
REFERENCIA	OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14	
FUNDAMENTO LEGAL		
12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM.
28	Especificaciones técnicas generales y particulares y normas de calidad	Art.46, V de la LOPSRM, y Art.278 del Reglamento LOPSRM.
33	Oficio asignación de Superintendente responsable de la obra (contratista)	Art.53 de la LOPSRM, y Art.112 del Reglamento LOPSRM.

CONTROLORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA
ANEXO 01
CÉDULA DE OBSERVACION 01



Programa: HABITAT
 Ejercicio: 2014
 Ejector: H. Ayuntamiento de Guadalajara
 Auditoria: AUD/DIR/JAL/HABITAT-GUADALAJARA/2015

36	Bitácora de obra	Art.46 párrafo último de la LOPSRM, y Art. 122-126 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 de la LOPSRM, Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Frinquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM
69	Frinquito de obra debidamente requisitado conforme a la normatividad aplicable.	Art.64 Párrafo 2º de la LOPSRM, del Art.168-170 del Reglamento LOPSRM
70	Fianza de Vicios Ocultos	Art.96,97,166 del Reglamento LOPSRM

OBRA: 14031ME03 HABILITACION DEL CENTRO DE CULTURA EX HACIENDA DE OBLATOS CON UBICACION EN: SAN PEDRO NO. 2919-A ENTRE AV. PLUTARCO ELIAS CALLES Y AV. ARTESANOS, EN LA COL. SAN ISIDRO OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS.
 CONTRATO: OPG-HABITAT-EOP-CL-C09-134/14

REFERENCIA: Céd. De Ver. De exp. Único
 DOCUMENTO FALTANTE

12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM
13	Presupuesto Base de la Ejecutora	Art.21 de la LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM
20	Descripción de la Planeación Integral del licitante para realizar los trabajos	Art. 46-V de la LOPSRM y Art.41 del Reglamento de LOPSRM
28	Especificaciones técnicas generales y particulares y normas de calidad	Art.46 V de la LOPSRM, y Art.24,79 del Reglamento LOPSRM
33	Oficio asignación de Superintendente responsable de la obra (contratista)	Art.53 de la LOPSRM, y Art.112 del Reglamento LOPSRM
36	Bitácora de obra	Art.46 párrafo último de la LOPSRM, y Art.122-126 del Reglamento LOPSRM
41	Notas de Bitácora. (Dentro de las estimaciones)	Art.54 de la LOPSRM, Art.32 del Reglamento LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art.64 de la LOPSRM, Art.164 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Frinquito de obra (Dependencia)	Art.169 del Reglamento de LOPSRM
69	Frinquito de obra debidamente requisitado conforme a la normatividad aplicable.	Art.64 Párrafo 2º de la LOPSRM, del Art.168-170 del Reglamento LOPSRM

OBRA: 14031ME02 AMPLIACION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 17 DIF CON UBICACION EN: CALLE 10 NO. 1933 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 9, EN LA COL. FERROCARRIL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR.
 CONTRATO: OPG-HABITAT-EOP-CL-C09-133/14

REFERENCIA: Céd. De Ver. De exp. Único
 DOCUMENTO FALTANTE

12	Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora	Art.21-VIII-IX, 24 penúltimo párrafo LOPSRM, Art. 23 del Reglamento LOPSRM
28	Especificaciones técnicas generales y particulares y normas de calidad	Art.46 V de la LOPSRM, y Art.24,79 del Reglamento LOPSRM
33	Oficio asignación de Superintendente responsable de la obra (contratista)	Art.53 de la LOPSRM, y Art.112 del Reglamento LOPSRM
36	Bitácora de obra	Art.46 párrafo último de la LOPSRM, y Art.122-126 del Reglamento LOPSRM

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA
ANEXO 01
CÉDULA DE OBSERVACION 01



Programa: HABITAT

Ejercicio: 2014

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Guadalajara

Auditoría: AUD/DIR/JAL/HABITAT-GUADALAJARA/2015

OBRA AVANZADA AL 100%

41	Notas de Bitácora. (Dentro de las estimaciones)	Art. 54 de la LOPSRM, Art. 132 del Reglamento LOPSRM
53	Autorización por escrito de prórrogas	Art. 64 de la LOPSRM
66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Art. 164 del Reglamento LOPSRM
67	Acta Entrega- Recepción física de los trabajos	Art. 64 de la LOPSRM, Art. 166 del Reglamento LOPSRM
68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Fianquillo de obra (dependencia)	Art. 169 del Reglamento de LOPSRM.
69	Fianquillo de obra debidamente requisitado conforme a la normatividad aplicable.	Art. 64, Párrafo 2º de la LOPSRM, del Art. 168, 170 del Reglamento LOPSRM
70	Fianza de Vicios Ocultos	Art. 96, 97, 166 del Reglamento LOPSRM
71	Acta de Extinción de Derechos	Art. 90, 170, 172 del Reglamento LOPSRM